

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA (la “Asociación”), que se celebrará en la Casa Club del Golf, sita en el Barrio de Santa Marina s/n, La Revilla, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, el día 2 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta Directiva durante el citado ejercicio.
4. Informe sobre la evolución del número de asociados.
5. Detalle de estadísticas de juego en 2020.
6. Aprobación, en su caso, de las tarifas para el año 2021.
7. Plan de expansión. Aprobación, en su caso, de las inversiones para el año 2021.
8. Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2021.
9. Propuesta a la Junta General de La Revilla Golf, S.A. sobre el precio de las acciones a emitir.
10. Ratificación del nombramiento de Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca como Presidente de Honor.
11. Presentación de candidaturas para la Junta Directiva. Nombramiento de nueva Junta Directiva.
12. Ruegos y preguntas.
13. Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores asociados de que la previsión es que la Asamblea se celebre en segunda convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en el *Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria*, se podrá asistir a esta Asamblea mediante videoconferencia. El enlace de acceso a la plataforma

de la videoconferencia y sus instrucciones de funcionamiento se enviarán a las direcciones de correo electrónico de los socios que constan en los archivos de la Asociación.

En caso de que algún socio no disponga de los medios necesarios para poder asistir a la Asamblea por videoconferencia, se lo deberá comunicar a la Asociación mediante e-mail remitido a “gerencia@golfsantamarina.es” con, al menos, cinco (5) días naturales de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea, para poder facilitar la solución más adecuada para asegurar la correcta participación de dichos socios.

Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Asamblea por otro asociado, mediante el escrito cuyo modelo se adjunta que, debidamente firmado, se deberá enviar a la Asociación con, al menos, cinco (5) días naturales de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea.

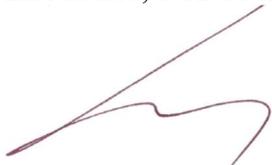
La asistencia personal del socio a la Asamblea revocará cualquier delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Se hace constar que, a diferencia de los restantes puntos del orden del día, en los que todos los asociados podrán participar con voz y voto, en el punto 11ª (“*Presentación de candidaturas para la Junta Directiva. Nombramiento de nueva Junta Directiva*”) solo podrán votar los asociados que sean mayores de edad.

Se hace constar especialmente que, a partir de la presente convocatoria, todos los asociados podrán examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

En Madrid, a 12 de marzo de 2021.



El Presidente de la Junta Directiva. Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca.